







PROGRAMA NACIONAL TECNIFICACIÓN DEPORTIVA TOMA TIEMPOS 2023

FECHA: del 10 de enero al 28 de febrero de 2023.

CONVOCATORIA: todos l@s deportistas cadetes, juveniles, júnior y paratriatletas en la temporada 2023


-  **Cadete:** 2009- 2008
-  **Juvenil:** 2007- 2006
-  **Júnior:** 2005- 2004
-  **Paratriatletas:** menores de 30 años, si hay alguna propuesta de mayores de esa edad consultar con la direcciontecnic@triatlon.org


Observaciones: La información de cada convocatoria se hará pública en la WEB de cada Federación Autonómica y de la FETRI.

NORMATIVA

1. Todos los deportistas tienen que estar en posesión de la licencia federativa vigente por la Federación Española de Triatlón para el 2023 o en su defecto tramitar la Licencia de 1 día.

2. La convocatoria se ha de realizar en cada localidad en sesión única y pública, debiéndose realizar las cuatro pruebas, o en el caso de los Paratriatletas dos pruebas, el mismo día en el siguiente orden:

-  Jornada de mañana, NATACIÓN:
 - Para Cadetes, Juvenil y Junior
 - 1ª prueba 100m, descanso mínimo 30 minutos.
 - 2ª prueba 400m.
 - Paratriatletas: 200m

-  Jornada de tarde, CARRERA A PIE:
 - Para Cadetes, Juvenil y Junior
 - 1ª prueba: 1.000m + descanso mínimo 30 minutos.
 - 2ª prueba: 200m.
 - Paratriatletas: 1000m

3. Las pruebas se realizarán cumpliendo los siguientes requisitos:

NATACIÓN –100m y 400m. Las salidas en ambas pruebas serán desde el poyete. En el caso de que por amplia participación sea inviable dar la salida a un deportista por calle y se tengan que dar salidas de dos deportistas por calle, o la piscina no disponga de poyete, se deberá tener en cuenta que la salida en ambas pruebas siempre deberá de ser desde fuera del agua.





Se limita la utilización de bañadores según la reglamentación FINA.

Las pruebas se realizan en piscina 25 metros. Si hubiera algún caso en el que no fuera posible consultar tal posibilidad a la direcciontecnica@triatlon.org

CARRERA A PIE:1000m y 200m. Se prohíbe la utilización de clavos.

Todas las FFAA deben permitir, en medida de lo posible, la participación de deportistas con licencia de otras CCAA.

Excepcionalmente debido a las condiciones de la pandemia y restricciones que afectan a cada CCAA, se pueden realizar modificaciones justificadas a las normativas de este documento previa comunicación y aceptación por la dirección técnica de la FETRI

METODOLOGÍA

1. La Federación Española de Triatlón enviará a cada Federación Autonómica la convocatoria de la Toma de Tiempos.
2. La Federación Autonómica enviará antes del **10 de enero de 2023** la fecha de celebración de su Toma de Tiempos, los datos de su convocatoria con la fecha, lugar, hora y los datos del Técnico, preferible el director técnico de la propia FFAA, y del Oficial Nivel (pueden ser nivel I, II y III) responsable de la Toma de Tiempos 2023, técnico y oficial responsable no pueden ser la misma persona a la dirección de direcciontecnica@triatlon.org
3. La FETRI, a través de su Comité de Jueces y Oficiales validará las asignaciones de Oficiales que ha hecho cada federación territorial.
4. La FETRI, una vez recibidos los datos correspondientes, enviará a cada Oficial un archivo o enlace digital de los deportistas inscritos y donde deberá de anotar sus resultados del mismo. El Oficial traslada a la FETRI los resultados en el soporte proporcionado.
5. Una vez hayan sido finalizadas las Tomas de Tiempos en todas las Comunidades Autónomas, la FETRI publicará un Listado Provisional de resultados.
6. Los deportistas tendrán 3 días para presentar sus alegaciones una vez salga el listado provisional. Una vez pasados esos 3 días se publicarán los resultados definitivos sin posibilidad de modificación.

RESULTADOS Y BAREMACIÓN










A partir del 10 de enero de 2023 y como muy tarde 5 días posteriores a la conclusión de la presente convocatoria, 5 de marzo, cada Comunidad Autónoma enviará los resultados exclusivamente en el formato digital que hayamos proporcionado a los oficiales.

Los resultados obtenidos por los triatletas serán puntuados de 0 a 100 puntos, con decimales según las tablas publicadas en la WEB del PNTD, acorde al sexo.

Los resultados de los deportistas Paratriatletas se clasificarán en función de su clase y tiempo en cada prueba, realizando una clasificación final que constará de la suma de los tiempos de las dos pruebas realizadas.

NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA TOMA DE TIEMPOS 2023 POR PARTE DE FFAA

La notificación de la realización de la Toma de Tiempos ha de enviarse ANTES de las 14:00 del martes 10 de enero de 2023 a direcciontecnica@triatlon.org con la siguiente información:

-  Fecha y hora de celebración
-  Lugar de Celebración.
-  Datos del director técnico de la Federación Autónoma (nombre y apellidos, teléfono, D.N.I. y e-mail).
-  Datos del Técnico de la Federación Autónoma responsable (nombre y apellidos, teléfono, D.N.I. y e-mail).
-  Datos del Juez Nacional de Nivel I, II o III responsable. (nombre y apellidos, teléfono, D.N.I. y e-mail).

AYUDAS A OFICIALES Y TÉCNICOS DE LA TOMA DE TIEMPOS 2023

Como en años anteriores, se hace necesario garantizar la veracidad de los resultados y que estos sean refrendados por un Oficial Nivel I, II o III de triatlón que esté presente en la Toma de Tiempos, así como por un Técnico responsable de la Federación Autónoma.

Hacemos hincapié desde la Federación Española Triatlón que se cumpla con rigurosidad la Normativa Oficial.

RECORDAMOS:

1. Totalmente prohibido uso de bañadores que no son regulados FINA.
2. Totalmente prohibido que usen clavos en las pruebas de carrera.
3. No se rebaja tiempo por malas condiciones climatológicas.
4. No se permitirá días diferentes las pruebas que componen esta "Toma de Tiempos".

El PNTD establecerá dos ayudas de 90€ brutos por Federación Autónoma como gratificación para el oficial y el técnico responsable que acudan a la Toma de Tiempos.

Esta gratificación por técnico y oficial no puede ser recibida por la misma persona.

En las comunidades que previamente los soliciten al PNTD se podrán conceder ayudas extras cuando se considere conveniente convocar tomas de tiempo en más de una localidad. Siempre que se aseguren un mínimo de 20 participantes en esta segunda localidad.



